

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: SI-202-2018

Folio: 00510618

FECHA: 30 de Agosto de 2018

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

ELIMINADO: Dato Personal. Fundamento legal: Artículo 3, Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en relación con los artículos 2 y 3 fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

DATOS DEL SOLICITANTE: [REDACTED]

SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:

Estadísticas de cuantas denuncias acorde a su padron se han presentado por incumplimiento a las obligaciones de transparencia respecto a los Sindicatos

Domicilio para recibir notificaciones, así como la información solicitada:

Dirección Electrónica, para recibir comunicaciones y la información solicitada:

Modalidad en la que solicita recibir la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FOLIO: 00510618

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 28 de Septiembre de 2018.

**C. SINDICATO TRANSPARENTE.
P R E S E N T E:**

En relación a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 005111118 la cual dice lo siguiente:

Estadísticas de cuantas denuncias acorde a su padrón se han presentado por incumplimiento a las obligaciones de transparencia respecto a los Sindicatos

Al respecto, hago de su conocimiento que a la fecha se han recibido un total de 28 denuncias por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de los sujetos obligados, pero ninguna dirigida a Sindicatos, a continuación enlisto las Dependencias denunciadas:

Instituto de Defensoría Pública
Ayuntamiento de Méndez
Ayuntamiento de Reynosa
IPSET
Ayuntamiento de Abasolo
PRI
Tribunal de Justicia Administrativa
Auditoría Superior del Estado
Secretaría de Finanzas
COMAPA REYNOSA
Secretaría de Desarrollo Rural
Ayuntamiento de Reynosa
Oficinas del Gobernador
ITAVU
CONALEP
Ayuntamiento de Matamoros
Ayuntamiento de Reynosa
Oficinas del Gobernador

Secretaría de Finanzas
Secretaría de Bienestar Social
Secretaría de Bienestar Social
MUNICIPIO NUEVO LAREDO
COMAPA VICTORIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Juntas de Agua y Drenajes del Municipio de Matamoros
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS,
UAT
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS,

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los **quince días hábiles** siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/
El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE
UNIDAD
DE
E.I.C. **CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MENDOZA**
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
itait